COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado No. 0124001252202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA- SUBAF-GRUCO-17.7.

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2024

Señora
CAROL JASBLEIDY SALAZAR HERNANDEZ
Representante Legal de G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA
Calle 51 # 71B – 40
G911groupcom@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Aceptación Modificación Contrato No. 126-DIGSA-2023

Con toda atención, me permito informar a la señora Representante Legal de G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA, que la Dirección General de Sanidad Militar, tiene la intención de modificar el contrato No. 126-DIGSA-2023,cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES E INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR", en el sentido de reducir el valor del contrato en la suma de $550.000, el plazo de ejecución se mantendrá hasta el 07 de febrero de 2024, como esta estipulado en el contrato.

En razón a lo anterior, me permito solicitar a la señora representante legal de G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA informe a esta Dirección la intención de suscribir la modificación antes mencionada, en la mayor brevedad, con el fin de adelantar las actividades necesarias para suscribir dicha modificación.

Atentamente,

Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: ~~TC. Wilson Beltran H~~
Supervisor

Revisó: MY. Luis Eduardo Quiroga
Gerente de Proyecto